

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO		X	
Curso desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia.							
DESCRIPCIÓN:							
A través de un curso con duración de una hora, se ofrece espacios donde se brindan temas y actividades, con el fin de fortalecer e informar a las parejas y/o matrimonios, sobre los derechos, responsabilidades y obligaciones que se adquieren al iniciar una vida en pareja.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 20 Bis Capítulo tercero Bis. Art. 20 Ter. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Art. 77 Reglamento orgánico de la administración pública municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo. Art. 50 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento de participación.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		sí no x		DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario tenga un acercamiento a un espacio donde se imparta el servicio y lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
PERSONAS FÍSICAS							
I.-Realizar solicitud verbal o escrita.				Original si		Copia(s) 1	
						Art. 56 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica				Original No aplica		Copia(s) No aplica	
						No aplica	

INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
1.-Oficio donde se solicite el servicio con las temáticas a impartir.				Sí		I		Reglamento interno del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos.															
COSTO:		gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica													
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		NO		TARJETA DE CRÉDITO		NO		TARJETA DE DÉBITO		NO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica															
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica															

DEPENDENCIA U ORGANISMO:										UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.										Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes											
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas																
DOMICILIO:		CALLE:		Av. San Antonio										NO. INT. Y EXT.:		22					
COLONIA:		Bo. de San Bartolo										MUNICIPIO:		Tultitlán, Estado de México							
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		de lunes a viernes de 9:00 A 18:00															
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:													
55		58881162 58881894 58881896		5104 5105		No aplica		difprocu@tultitlan.gob.mx													
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO																					
OFICINA:		No aplica																			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica																			
DOMICILIO:		CALLE:		No aplica										NO. INT. Y EXT.:		No aplica					
COLONIA:		No aplica										MUNICIPIO:		No aplica							
C.P.:		No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica															
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:													
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica													
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica																			

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Solicitan alguna documentación personal?
Respuesta:	No
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas sesiones debo asistir para obtener el reconocimiento?
Respuesta:	Deberás cumplir con el 80% de la asistencia del curso.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El curso es solo para personas casadas?
Respuesta:	No, el estado civil de las personas no importa para que puedan asistir al curso.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	
Elaboró: Lic. Jacqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Visto Bueno: Lic. Wendy Lucely Velasco Rojas. Directora General
Fecha de Actualización: 15 de Febrero 2023	

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
Procuraduría de Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

DIF TULTITLÁN
2022 - 2024
DIRECCIÓN